

M. BADANO Y V. CRUZ (compiladoras)

Conversaciones en plural

Educación Superior, Derechos Humanos
y desigualdad en tiempos de pandemia

LAS NUEVAS GENERACIONES
TAMBIÉN TIENEN MEMORIA




EduLP

derechos
humanos

Conversaciones en plural

**Educación Superior, Derechos Humanos
y desigualdad en tiempos de pandemia**

Conversaciones en plural
**Educación Superior, Derechos Humanos
y desigualdad en tiempos de pandemia**

**MARÍA DEL ROSARIO BADANO
Y VERÓNICA CRUZ**
(compiladoras)



Badano, María del Rosario

Conversaciones en plural: Educación superior, Derechos Humanos y desigualdad en tiempos de pandemia / María del Rosario Badano; Verónica Cruz; compilado por María del Rosario Badano; Verónica Cruz. - 1a ed. - La Plata: EDULP, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8348-92-6

1. Educación Superior. 2. Derechos Humanos. I. Cruz, Verónica. II. Título. CDD 378.001

Conversaciones en plural

Educación Superior, Derechos Humanos y desigualdad en tiempos de pandemia

MARÍA DEL ROSARIO BADANO Y VERÓNICA CRUZ
(compiladoras)

Foto de tapa: Sebastián Miquel



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP)

48 N° 551-599 4° Piso/ La Plata B1900AMX / Buenos Aires, Argentina

+54 221 44-7150

edulp.editorial@gmail.com

www.editorial.unlp.edu.ar

EduLP integra la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

ISBN 978-987-8348-92-6

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

© 2021 - EduLP

Índice

Presentación.....	10
Introducción.....	15
CAPÍTULO I	
Derechos Humanos, universidad y territorios en tiempos de pandemia	
Introducción.....	25
<i>Rosana Ramírez y Roberto Daives</i>	
Pueblos indígenas e interculturalidad: procesos de formación desde el territorio.....	28
<i>Teresa Artieda</i>	
Construcciones entre la universidad y los territorios desde los derechos humanos.....	38
<i>Luciana Melto</i>	
Derechos Humanos en territorio: el colectivo de niños, niñas y adolescentes.....	51
<i>Cecilia Bertolé</i>	
Derechos Humanos, salud mental y violencias en contexto de COVID-19.....	60
<i>Gisela Spasiuk</i>	
CAPÍTULO II	
Pandemia, Producción de conocimiento y Derechos Humanos	
Introducción.....	71
<i>Paula Contino y Norberto Liwski</i>	
Reflexiones en torno de la inédita figura del “Derecho al olvido”.....	76
<i>Natalia García</i>	
Racismo, derechos humanos y educación superior en Argentina.....	88
<i>Daniel Mato</i>	
Algunas reflexiones para tiempos inesperados.....	103
<i>Darío Olmo</i>	
Investigación en tiempos de COVID-19: mujeres y violencias.....	118
<i>Laura Giosa</i>	

CAPÍTULO III

Derechos humanos y educación en tiempos de pandemia.

Diferentes lenguajes

Introducción.....	128
<i>Clotilde De Pauw y Victoria Kandel.</i>	
La centralidad de los derechos humanos en la educación superior.....	134
<i>Fabián Salvioli</i>	
Entre el derecho y el mérito. Una analítica de lo diverso en educación.....	143
<i>Gladys Loys</i>	
Educación universitaria en la emergencia socio-sanitaria en clave de derecho.....	152
<i>Viviana Macchiarola</i>	
Memoria y Derechos Humanos en pandemia. La experiencia de “Las/los estudiantes vamos a los Juicios”.....	164
<i>Valeria Thus, Malena Silveyra y Pablo Lafuente.</i>	

CAPÍTULO IV

Día Internacional de los Derechos Humanos, Pandemia y Universidad Pública

Introducción.....	177
<i>María del Rosario Badano y Guadalupe Godoy</i>	
Derechos humanos, historias y democracia sustantiva.....	180
<i>Ana María Barletta</i>	
La alfabetización en derechos humanos en la Universidad de Buenos Aires.....	197
<i>Mónica Pinto</i>	
Las universidades y los derechos humanos en clave feminista.....	203
<i>Graciela Di Marco</i>	
Universidad Pública y Derechos Humanos: un espacio de realización y de disputa.....	219
<i>Javier Gortari</i>	
Los y las autoras.....	233

CAPÍTULO I

DERECHOS HUMANOS, UNIVERSIDAD Y TERRITORIOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA



Ciclo Conversatorios
Educación Superior,
Derechos Humanos y Desigualdad
en tiempos de Pandemia

Conversatorio **“Derechos humanos,
universidad y territorios en
tiempos de pandemia”**

Miércoles 16 de Septiembre 2020 | 18 hs.

Exponen:
Lic. Gisela Spasiuk (UNaM), **Abog. Cecilia Bertolé** (UNLPam),
Dra. Teresa Artieda (UNNE) y **Lic. Luciana Melto** (UNSL).

Coordinan: *Lic. Rosana Ramirez* (UADER) y *Abog. Roberto Daives* (UNSE)

Esta actividad se transmitirá en VIVO por el canal de YouTube
de la Prosecretaría de Derechos Humanos (Prosecretaría DDHH UNLP)

CIN RIDDH
Red Interuniversitaria
de Derechos Humanos

Prosecretaría de
Derechos Humanos
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

PUEBLOS INDÍGENAS E INTERCULTURALIDAD: PROCESOS DE FORMACIÓN DESDE EL TERRITORIO

Dra. Teresa Laura Artieda

Esta intervención refiere a la experiencia construida en la Universidad Nacional de Noroeste, en el marco de la Diplomatura denominada “Pueblos Indígenas e Interculturalidad” (en adelante DPII); un trayecto formativo pensado conjuntamente por miembros de la Universidad y de la comisión asesora del Programa “Pueblos Indígenas” desarrollado entre 2018 y 2019¹. La iniciativa está destinada a funcionarios, agentes de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil, interesados y/o involucrados en la temática; líderes indígenas y representantes de organizaciones indígenas; profesionales de diversas disciplinas comprometidos con la realidad de los Pueblos Indígenas.

Una propuesta intercultural

La unidad de sentido de los módulos temáticos y de los cursos de la Diplomatura está dada por los dos principios organizadores del plan de estudios; por un lado, dotar de formación multidisciplinar para alcanzar un conocimiento básico y actualizado de los pueblos indígenas

¹ La DPII fue aprobada por Res. No. 135/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la UNNE, Unidad Académica donde se desarrolla el cursado, con sede en Resistencia, Chaco.

de Argentina y la región; por otro, proveer de marcos normativos y herramientas teórico-metodológicas a los y las estudiantes para la intervención y/o investigación con la población indígena.

Indígenas y no indígenas compusieron los equipos docentes. Algunos/as de los/las indígenas no han finalizado los estudios secundarios y su designación en paridad con quienes sí están titulados, fue propuesta argumentando su calidad de sabios y sabias reconocidos/as en sus comunidades por sus conocimientos, y trayectorias de lucha en defensa de sus derechos. A diferencia de las Diplomaturas de Posgrado, en la Universidad las normativas sobre Diplomaturas de Extensión permiten una mayor flexibilidad al momento de exigir titulaciones habilitantes para los y las docentes, lo que permitió sostener estos argumentos y fue una razón importante para optar por ese formato de estudios². En lo atinente a los y las docentes no indígenas, se trató de docentes y profesionales con probada experticia en el desarrollo de políticas y proyectos indígenas. Estas características referentes al perfil de los equipos docentes fueron concebidas como ámbitos de participación indígena y, por consiguiente, condiciones de posibilidad para el desarrollo de diálogos iniciales entre epistemes y el ejercicio de prácticas diferentes de las dominantes en la academia.

Los equipos docentes compartieron decisiones sobre los objetivos, los contenidos y los materiales de las asignaturas, se desarrollaron distintas modalidades de clases y se participó de las evaluaciones de los trabajos. El grado y tipo de participación de los y las educadores indígenas en cada una de estas tareas fue diferente según la experiencia de trabajo previo entre quienes integraban los equipos, la experticia en los temas y la modalidad de las evaluaciones.

Cabe señalar que no en todos los casos los y las indígenas que integran los equipos son parte de la comisión asesora. Algunas y algunos fueron propuestos por su conocimiento de las temáticas y por participar de otras acciones con investigadoras de la Universidad. Entre estos

2 Ese rasgo de flexibilidad también se tuvo en cuenta con relación a los y las cursantes, puesto que para inscribirse sólo se exige la terminalidad del nivel secundario lo cual también facilitaría la participación indígena.

casos, podemos mencionar “Relaciones interétnicas en el Chaco argentino” a cargo de una investigadora del CONICET y de un historiador y escritor qom, quienes, antes de esta Diplomatura, vienen desarrollando proyectos conjuntos de investigación y de difusión referidos a campañas militares y masacres en territorio chaqueño entre finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, entre los temas principales analizados en clase entre los dos docentes.

Parte del material de estudio de los y las cursantes fue un libro de autoría del historiador aludido y de un coautor también del Pueblo Qom, donde se reproducen los testimonios de sobrevivientes y familiares de indígenas masacrados en la denominada Matanza de Napalpí (Chico y Fernández, 2008). Otro caso fue el de una sabia del mismo pueblo indígena, quien formó parte de los equipos de la Diplomatura a propuesta de dos investigadoras de la Universidad. El equipo en el que ella intervino tuvo a su cargo el tema “Lenguas y situación sociolingüística de los Pueblos Indígenas del Gran Chaco y la región Guaranítica”. Así como el equipo nombrado en primer término mantuvo en la clase un diálogo en el que se alternaban en las explicaciones, el segundo organizó momentos de exposición de cada una de las integrantes según la experticia de cada quien, además de los diálogos entre ellas y con las y los asistentes, generando una sinergia enriquecedora de perspectivas diversas.

La diversidad del grupo de estudiantes colaboró con ese propósito. Su composición ha sido heterogénea en género (mujeres y varones), edades (jóvenes, adultos y adultas), lugar de residencia (Chaco, Formosa y Corrientes), origen étnico (qom, wichí, moqoit y no indígenas), formación previa (estudios terciarios, universitarios, medios) y ámbito laboral (justicia, salud, educación, traductores indígenas en hospitales y juzgados, estudiantes universitarios/as indígenas becarios/as del Programa “Pueblos Indígenas”, referentes comunitarios y personal del Instituto del Aborigen Chaqueño). El total de asistentes fue de 47 personas, de las cuales 15 son indígenas.

La dinámica de desarrollo temático estuvo a cargo de académicas y profesionales no indígenas. No se dispusieron asignaturas a cargo exclusivo de indígenas. Arista sobre la cual es necesario seguir reflexionando, aunque de difícil resolución en tanto no cuenten con títulos habilitados por la Universidad para desempeñarse como responsables exclusivos de cursos³. A modo de ejemplo entre los módulos desarrollados pueden mencionarse “Derecho indígena, luchas por los derechos indígenas: estado de situación actual en Argentina” y “Temática del hábitat en comunidades aborígenes e interculturalidad desde un enfoque político, participativo, interdimensional.” En el primer caso fue convocado un funcionario del Estado Nacional, secretario del Programa sobre Diversidad Cultural de la Defensoría General de la Nación; en razón de su manejo de la temática y en pos del diálogo cara a cara de los y las cursantes con un referente de ese ámbito del Estado. En el segundo tema intervinieron dos arquitectas, profesoras de la Universidad, con experiencia en la gestión y diseño participativo de viviendas para indígenas.

Propuesta de contenidos de la Diplomatura

Los adultos integrantes de la Comisión Asesora asistieron a la mayor parte de las clases y tres de ellos integraron el equipo docente de “Educación y pueblos indígenas, imposiciones y resistencias; avances, retrocesos y desafíos. Chaco Argentino, historia y situación actual”. Dos qom y un wichí, y una investigadora y docente de la Universidad. Los primeros con ejercicio docente en el complejo educativo del Barrio Toba de la capital provincial y participación destacada en la redacción y la sanción de leyes de educación provinciales que regulan la educación bilingüe intercultural. El tercero, escritor, coautor del diseño original del Programa “Pueblos Indígenas” y, como los anteriores, con una reconocida trayectoria de lucha por los derechos de sus pueblos. De las

3 Se considera que este obstáculo podría resolverse a medida que los y las actuales becados del PPI se gradúen y participen en el dictado de esta u otra propuesta de formación intercultural de similares características.

tres personas, uno de los qom es profesor bilingüe intercultural, el otro integrante qom no tiene título docente y el miembro de la etnia wichí no finalizó los estudios secundarios.

En función del plan de la Diplomatura, la investigadora definió los contenidos. Una vez planteados los contenidos y los objetivos en el equipo, es decir los sentidos de esa temática dentro de la formación, el título, que resumía los sentidos, fue resuelto en conjunto, palabra por palabra, cuidadosamente; se puso en claro qué querían decir para cada uno y las razones que se tenía para escogerlas. Hubo especial cuidado con las ideas de “avances” y de “retrocesos”, porque es la dinámica que los indígenas involucrados caracterizan como propia de las luchas que emprenden por sus derechos a la educación dentro del sistema escolar. Para estos indígenas, la idea de “desafíos” cerraba la ilación de sentidos, condensaba el programa de acción de sus pueblos, lo por venir.

El curso comprendía dos ejes: el histórico y el presente de la educación para/de/con los Pueblos Indígenas en el Chaco. El primer eje estuvo a cargo de la profesora de la Universidad; referido a los proyectos educativos para Qom, Wichí y Moqoit durante el siglo XX, sus contenidos son resultado del trabajo de un grupo de investigadoras de la Facultad de Humanidades⁴. Simultáneamente, se compartieron los modos de educar de los indígenas sobre la base del diálogo y la lectura en clase de los textos de uno de los miembros del equipo dictante⁵.

El segundo de los ejes se desarrolló a través de una interacción entre docentes y cursantes, en la que el papel principal fue de los docentes qom, quienes acompañaron sobre todo el análisis de la Ley 7446 de Educación Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural, san-

4 Artieda, T. y Liva, Y. (2015). “Accesos a la cultura escrita de wichí y qom del Chaco argentino en la primera mitad del siglo XX”. Workshop “Investigaciones en cultura escrita en perspectiva histórica” ANPCyT-PICTO 2011-0224-UNNE-FONCyT. Facultad de Humanidades. UNNE, Resistencia, Chaco;

Artieda, T y Rosso, L. (2009) “Pedagogía para indígenas del Chaco, a fines del siglo XIX y principios del XX. La asimilación “dulce” por vía de la educación y el trabajo”. En: Ascolani, A. (2009) *El Sistema Educativo en la Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, dilemas de su desarrollo histórico*. Ed. Laborde. Rosario.

5 Zamora, Audencio Leckott (2018) *Ecos de la Resistencia*. Resistencia, Chaco: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Editorial Contexto.

cionada en la legislatura provincial en 2014, por la que se establecen grados inéditos –para el Chaco y el país– de autonomía indígena en la gestión y gobierno de instituciones educativas de todos los niveles del sistema.

El proceso de evaluación como experiencia intercultural

La evaluación de ese curso fue otro de los momentos a destacar en cuanto a la participación de los indígenas en el equipo docente. El trabajo se exponía oralmente y en presencia del grupo de asistentes, de modo de producir un intercambio colectivo. El papel de los docentes indígenas fue decisivo a la hora de disminuir los temores habituales en situaciones de examen, sobre todo cuando quienes exponían también eran indígenas adultas y la figura de la académica no indígena interfería aumentando los temores. En esa coyuntura, un par indígena –escolarizado, habituado al aula en una escuela bilingüe intercultural– se encontró evaluando a otro par –mujeres indígenas– en un aula universitaria. Quien estaba en el lugar de evaluador fue generando la confianza de quienes estaban siendo evaluadas, ubicándose él y ellas en paridad de historias, sufrimientos, memorias de dolor y de disvalor, frecuentes en las escuelas “de los blancos”. La docente no indígena, investida por la academia en el lugar del saber que dictamina el no saber, se corre para que el escenario sea ocupado, apropiado, por ese par del que ella, en el sentido de no compartir esa historia, es no par. Esa docente se diluye y ello es necesario, es lo que está bien para que el empoderamiento ocurra, para que la participación en ese instante ocurra. En determinadas circunstancias, la condición de posibilidad de la participación –y del proceso de interculturalidad buscado– quizás consiste en una acción que, reconociendo las asimetrías, se transmuta en silencio e invisibilidad de quienes son habituales “dueñas o dueños de la escena”, la escena se les vuelve ajena y es necesaria su exclusión.

Para los miembros de la comisión asesora se trató de la primera experiencia de clases y de evaluaciones en un aula universitaria en el marco de una carrera, si bien ya venían participando como expositores

en cursos y talleres sobre su cultura destinados a estudiantes y docentes de la Universidad. Para la docente no indígena, habituada a trabajar con ellos en actividades y definiciones de otra índole, incluyendo charlas, presentaciones de libros y acciones similares, también constituyó la primera experiencia de compartir decisiones y roles en un contexto que demanda grados de formalización de instancias didácticas, un programa, consignas y modalidades de exámenes, acreditaciones, etcétera, que le son familiares en contextos con otros y otras pares habituados al aula universitaria. Un trabajo colaborativo en estas condiciones, diferentes de las cotidianas para las personas involucradas, requiere de la disposición a un aprendizaje mutuo y tiempos de diálogo y elaboración de una planificación conjunta de todos sus componentes. Es el desafío para posteriores dictados, no sólo se pone en juego el encuentro de saberes de cada quien en el mismo espacio –los resultados de un trabajo historiográfico, los modos propios de educar y la invasión de esos modos que supuso la intervención estatal o religiosa, las leyes de educación, sus sentidos y los procesos de lucha para su concreción–. Entran en juego el saber hacer, las prácticas que son familiares y por lo mismo se resuelven de una manera ya conocida, y en algún punto mecánica y rápida. Entra en juego el poder de ese saber hacer y, desvelado, se lo replantea y se lo des-conoce, se lo vuelve extraño, para reconfigurar un saber ahora sí otro. De conjunto, en comunión.

Experiencia de los y las cursantes de la Diplomatura

Nos preguntamos, ¿cómo vivenciaron las y los cursantes esta formación donde vieron compartir escenario entre docentes indígenas y no indígenas? El aula, pensada como un todo, se fue configurando como espacio de lo común, lo que es de todos y todas pero que –al igual que el saber hacer pedagógico al que aludimos antes– aloja lo diferente que se hace común, que le da cobijo y nutriente. Las y los cursantes, de orígenes e inserciones laborales heterogéneas según ya nombramos, compartieron producciones de la academia que indaga sobre los pueblos indígenas, dialogaron con sus autoras y autores, se hicieron de esos textos,

supieron en parte cómo se producen, cuáles son las fuentes. Leyeron libros de autoría indígena, de quienes han encontrado en la escritura y la edición una de las maneras de dar a conocer la historia propia, y esos soportes de la oralidad fueron ‘excusa’ para la conversación, la escucha emocionada y la comprensión. Asimismo, los y las asistentes tomaron contacto de primera mano con funcionarios del Estado Nacional, tomaron nota de documentos, datos y reparticiones estatales que los y las involucran de modo directo. La participación requiere información, es una condición de posibilidad ineludible para que la participación tenga lugar. Se advierte que la disponibilidad de información fue uno de los procesos que tuvo lugar en la propuesta de formación que analizamos.

Al mismo tiempo, el diálogo ya no circunscripto a quienes integraron los equipos docentes sino entre estos y los y las cursantes, y entre ellos mismos, fue otro de los rasgos de la formación. Quienes cursaban ejercieron la palabra; fueron autores ellos y ellas mismas. Ampliaron, relataron, compartieron visiones, emociones, historias, silencios, reflexiones, definiciones, puntos de vista, modos de hablar, de designar, variaciones lingüísticas y sus razones, concepciones sobre el territorio, limitantes, derechos cercenados, batallas cotidianas y luchas de largo aliento. Indígenas y no indígenas, en un plano que de modo creciente fue siendo horizontal.

Es oportuno transcribir el siguiente testimonio de una mujer wichí que recibió su certificación de finalización de la Diplomatura, porque acompaña la descripción previa, acerca su visión desde el lugar de co-hacedora de esta formación, según expresa.

¡Qué alegría, un logro más! ¡Por fin ha llegado el día tan deseado! Sin dudas, este logro lo hemos hecho entre todos y todas, pues ha sido una oportunidad de aprendizaje realmente valioso y constructivo, donde la experiencia, el saber y la palabra podían circular entre todos y todas, donde el aprendizaje intercultural fue posible y valorado desde una simetría de relaciones entre personas de diferentes cultur-

as, a partir de la cual pudimos vincularnos, comunicarnos, enriquecernos y proyectar juntas. La Universidad Nacional del Nordeste, pública y gratuita fue el escenario para cobijar y tramar cosmovisiones diversas, permitiéndonos también proyectar maneras de replicar este aprendizaje en otros lugares. Seguimos soñando con un mundo que abrace la interculturalidad basado en el respeto y en la no violencia.⁶

Este testimonio destaca además el contexto mayor en el que la experiencia tuvo su lugar, la Universidad pública, que se propuso transitar el desafío de lo intercultural con lo cual conmueve, en el microespacio del aula y de esta propuesta formativa, los cimientos monoculturales sobre los que se funda.

Referencias bibliográficas

- Ascolani, A. (2009). *El Sistema Educativo en la Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, dilemas de su desarrollo histórico*. Laborde Editor.
- Artieda, T; Rosso, L; Luján, A y Zamora, A L (2017). “Programa Pueblos Indígenas de la Universidad Nacional del Nordeste. Algunas reflexiones y propuestas en torno a la inclusión y la interculturalidad”. En Mato, D. (comp.) *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Políticas y prácticas de democratización, interculturalización e inclusión*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- Artieda, T., Rosso, L., Zamora, A., García, D. y Barreto, C. (2017). “Participación indígena en la universidad. La experiencia de la comisión asesora en el Programa Pueblos Indígenas de la UNNE”. Segundas Jornadas Latinoamericanas de Educación, Cultura y Participación. Facultad de Artes, Diseño y Ciencia de la Cultura, Universidad Nacional del Nordeste y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, Resistencia, Chaco, Argentina.

⁶ Conservamos el anonimato y la fuente de la que hemos extraído el testimonio, para asegurarnos la preservación de la identidad. El texto está fechado el 29 de julio de 2020.

- Artieda, T; Rosso, L; y Luján, A. (2019). “Política de inclusión y propuesta de formación intercultural en la Universidad Nacional del Nordeste, como aportes para desarticular la discriminación racial”. En 6to Coloquio y Taller Internacional Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina: Las múltiples formas del racismo y la discriminación racial”, organizado por la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Buenos Aires, Argentina.
- Artieda, T y Rosso, L. (2009) “Pedagogía para indígenas del Chaco, a fines del siglo XIX y principios del XX. La asimilación “dulce” por vía de la educación y el trabajo”. En: Ascolani, A. (2009) *El Sistema Educativo en la Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, dilemas de su desarrollo histórico*. Ed. Laborde. Rosario.
- Chico, J. y Fernández, M. (2008). *Napa 'lpi la voz de la sangre. Napa 'lpi Itaxayaxac yi ntago'q*. Resistencia, Chaco: Subsecretaría de Cultura.
- Mato, D. (2015). “Educación Superior, Estados y pueblos indígenas en América Latina. Contextos, experiencias, conflictos y desafíos.” en Mato, D. *Educación Superior y pueblos indígenas en América Latina. Contextos y experiencias*, 1ª ed.- Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Rosso, L., Artieda, T. y Luján, A. (2016). “Universidad y Pueblos Indígenas del Chaco. Análisis de una política de inclusión, participación e interculturalidad.” (pp. 371-390) En: Mato, D. (Comp.) *Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina. Experiencias, interrelaciones y desafíos*. Sáenz Peña, Argentina: EDUNTREF.
- Universidad Nacional del Nordeste. Consejo Superior. Resolución N° 733/10. Programa Pueblos Indígenas, Corrientes, Argentina.
- Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Consejo Directivo. Resolución No 135/18. Diplomatura Universitaria Pueblos Indígenas e Interculturalidad, Resistencia, Chaco, Argentina.
- Zamora, A. L (2018) *Ecos de la Resistencia*. Resistencia, Chaco, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Editorial Contexto.

Compiladoras

María del Rosario Badano: Profesora Superior de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Mg. Investigación Científica y Tecnológica UNER. Áreas de trabajo: pedagogía universitaria, derechos humanos e investigación social y educativa. Docente de grado y posgrado en esas Áreas en la UNER y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Investigadora I, dirige proyectos acerca de la Vida Cotidiana y la dictadura (UADER), Narrativas docentes y estudiantes acerca de la Universidad Pública UNER. Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional. Autora de numerosos artículos y capítulos de libros. Compiladora y editora de varios libros.

Elba Verónica Cruz: Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro; Doctora y Magíster en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata (UNLP); Especialista en Docencia Universitaria, UNLP y Especialista en Gestión de la Educación Superior UNLP. Ex Decana de la Facultad de Trabajo Social, UNLP, Profesora Titular ordinaria e Investigadora FTS-UNLP. Prosecretaria de Derechos Humanos, UNLP. Docente de la Especialización en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Universidad Pedagógica Nacional. Docente en cursos de carreras de posgrado UNLP. Autora de numerosos artículos y capítulos de libros. Compiladora de tres libros.

Autores y autoras

Teresa Artieda: Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, Magíster en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional del Noreste (UNNE). Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid, España). Profesora Titular en las cátedras Historia de la Educación Argentina e Historia General de la Educación, UNNE. Directora del Doctorado en Educación e investigadora sobre pueblos indígenas y educación, historia y presente, UNNE. Codirectora de la Diplomatura Universitaria Pueblos Indígenas e Interculturalidad, UNNE. Autora de numerosas publicaciones.

Ana María Barletta: Profesora en Historia, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesora titular de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación FaHCE-UNLP. Coordinadora de la Maestría en Historia y Memoria, FaHCE-UNLP. Se desempeñó como Decana de la FaHCE-UNLP. Fue Vicepresidenta del área académica y científica de la Universidad Nacional de La Plata. Integró el Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales e integra la Comisión Provincial Por la Memoria. Es investigadora y autora de numerosas publicaciones.

Cecilia Bertolé: Abogada Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Especialista en Magistratura Judicial, Universidad Nacional de San Martín. Doctoranda en Derecho, Universidad Nacional de Cuyo. Profesora en la Cátedra de Derecho Internacional Público y Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos (UNLPam). Directora de la Carrera de Abogacía (UNLPam). Coordinadora del Programa Académico Institucional de Derechos Humanos (UNLPam-PAIDH). Investigadora y extensionista (UNLPam). Autora de libros y artículos vinculados a la temática derechos humanos. Representante ante la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos por la UNLPam.

Graciela Di Marco: Licenciada en Sociología, Universidad Católica Argentina, y Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Es Doctora *Honoris Causa* por la Universidad Nacional de Misiones. Dirige el Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos y el Programa de Posgrado en Derechos Humanos y Políticas Sociales (Maestría y Especialización) en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Es docente e investigadora en estudios sobre democratización social, movimientos sociales, ciudadanías, feminismos, derechos humanos y políticas sociales, UNSAM. Autora de varias publicaciones. Representante ante la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos por la UNSAM.

Natalia García: Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Rosario. Doctora en Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Becaria Posdoctoral del CONICET (2013-2015). Profesora Adjunta de la Cátedra Historia Socio-Política del Sistema Educativo Argentino. Formación Docente, Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Autora de numerosos artículos y de los libros *El Caso Vigil. Historia sociocultural, política y educativa de la Biblioteca Vigil (1933-1981)* y *La educación Clandestina. Espiar, Colaborar y Depurar (Santa Fe, 1966-1983)*.

Laura Giosa: Abogada, Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctoranda en Derecho, Universidad Nacional de Rosario. Profesora Asociada de Derechos Humanos y Garantías y Derecho Internacional Público, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Profesora Adjunta Interina de Derechos Humanos y Garantías, UBA. Decana de la Facultad de Derecho, UNICEN. Vicedirectora de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, UNICEN. Codirectora del Centro de Estudios en Derechos Humanos, UNICEN.

Javier Gortari: Licenciado en Economía, Universidad Nacional de La Plata, Magíster en Gerencia y Administración de Programas Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Docente de grado y posgrado, investigador de la UNaM. Ex rector de la Universidad Nacional de Misiones. Autor de varias publicaciones. Representante ante la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos por la UNaM.

Pablo Lafuente: Abogado, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Cursó la Especialización en Derecho Penal del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA. Coordinador de la Dirección de Derechos Humanos del Rectorado de la UBA.

Gladys Loys: Licenciada en Filosofía, Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Actualización en Pedagogía, Universidad de Buenos Aires. Especialista Superior en Análisis y Animación Socio Institucional, Universidad Nacional de Salta. Especialista en Enseñanza de la Educación Superior, Universidad Católica de Cuyo UCSE. Cuenta con estudios de Posgrado en Maestría en Antropología, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Córdoba, y en el Doctorado en Filosofía, UCSF. Profesora Consulta Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, UNSE. Investiga temas del campo de memoria y genocidio; es autora de varios artículos y compiladora de dos publicaciones. Es extensionista y coordina la Cátedra Libre de DDHH, FHCSyS-UNSE. Es representante ante la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos por la UNSE.

Viviana Machiarola: Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Doctora en Educación, UNRC y Especialista en Docencia Universitaria, UNRC. Profesora asociada en las asignaturas Planeamiento Institucional y Seminario de Investigación, Facultad Ciencias Humanas-UNRC. Ha dirigido y dirige proyectos de investigación y extensión en temas referidos a planificación,

formación docente, innovación y cambio educativo, y estudios evaluativos de políticas públicas. Docente de grado y posgrado, capacitación de docentes de diferentes niveles del sistema educativo y la dirección de tesis e investigadores de CONICET.

Daniel Mato: Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Economía Internacional, Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Buenos Aires. Doctor en Ciencias Sociales, UBA. Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Adscripto al Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados (CIEA) y miembro del Programa de Estudios Posdoctorales (PEP) de la Universidad Nacional Tres de Febrero. Coordina el Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior del Instituto Internacional de la UNESCO y participa en experiencias con organizaciones indígenas y afrodescendientes de Latinoamérica. Autor de varias publicaciones.

Luciana Melto: Licenciada en Cine y TV, Universidad Nacional de San Luis (UNSL) Docente en Comunicación Audiovisual y Realización Integral de TV, Departamento de Comunicación, UNSL Secretaría de Extensión e Integrante del Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio-comunitarias, Facultad de Ciencias Humanas, UNSL. Participa en proyectos comunitarios de arte y comunicación. Investigadora a cargo del proyecto “Diálogo de vivires y prácticas de resistencia” e integrante del colectivo independiente “La Chispa”, feria de economía social y solidaria.

Darío Olmo: Licenciado en Antropología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP) Profesor Titular de la Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Provincial Córdoba. Doctor *Honoris Causa* de la UNLP. Premio Konex 2016. Socio Fundador e Investigador del Equipo Argentino de Antropología Forense entre 1985 y 2015, donde ejerció la Presidencia entre 1997 y 2003. Investigador del EAAF en Argentina,

Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Brasil, Paraguay, Panamá, Honduras, Guatemala, Kosovo y República Democrática del Congo. Fue Subsecretario de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. Representante ante la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos por la UPC.

Mónica Pinto: Abogada Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora en Derecho, UBA. Profesora titular de Derecho Internacional y de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, UBA. Fue Decana y Vicedecana de la Facultad de Derecho de la UBA. Se desempeñó como Jueza, como Vicepresidenta del Departamento Administrativo del Banco Mundial; e integró el Tribunal Administrativo del BID. Fue Vicepresidenta de la Asesoría del Comité de Nominaciones de la Corte Penal Internacional. Integra el Panel de Conciliadores y Árbitros del CIADI. Comparece como abogada, perito y árbitro ante Órganos y Tribunales de derechos humanos, tribunales arbitrales y el Tribunal de Justicia Internacional. Dirige la Maestría en Derechos Humanos Internacionales y coordina el Programa de Derechos Humanos, UBA. Es autora de numerosas publicaciones.

Fabián Salvioli: Abogado, Magister en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Doctor en Ciencias Jurídicas, UNLP. Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Director del Instituto de Derechos Humanos y de la Maestría en Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Fue miembro del Comité de Derechos Humanos, Organización de Naciones Unidas (ONU); fue su Presidente y su Vicepresidente y fue Relator de Seguimiento de Observaciones Finales del mencionado Comité. Autor de varias publicaciones y del libro *La universidad y la educación en el siglo XXI: los derechos humanos como pilares de la nueva reforma universitaria*.

Malena Silveyra: Socióloga, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Coordina el Observatorio de Crímenes de Estado de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Es investigadora del Centro de Estudios sobre Genocidio (UNTREF). Se desempeña como docente de grado de la Carrera de Sociología (FSOC-UBA), de posgrado en la Maestría de Estudios Sociales Latinoamericanos (FSOC-UBA) y de Extensión Universitaria en la Facultad de Derecho (UBA) donde coordina junto a Valeria Thus el seminario “Los estudiantes vamos a los juicios”. Representante alterna por la Universidad de Buenos Aires ante la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos.

Gisela Spasiuk: Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Magister en Gerencia y Administración de Programas Sociales, UNaM. Doctoranda en Gestión y Política de la Educación Superior, UNaM. Docente de grado y posgrado en temáticas de Trabajo Social, políticas públicas y género. Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM. Investigadora y autora de numerosos artículos publicados en libros y revistas.

Valeria Thus: Abogada, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora en Derecho Penal, Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Especialista en Derecho Penal, UBA. Docente de la materia de “Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal”, cátedra Alagia UBA, y del Seminario “Negacionismo y Derecho Penal” de la Facultad de Derecho, UBA. Coordinadora del Programa “Justicia y Memoria” y del Programa “Los Estudiantes vamos a los Juicios” de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho, UBA. Representante ante la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos por la UBA.

Autores y autoras de la Introducción de cada capítulo

Paula Contino: Lic. en Comunicación Social, Universidad Nacional de Rosario. Secretaria de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario. Docente extensionista. Prof. Adjunta en las cátedras “Extensión y Ciudadanía” y “Pensamiento Sociopolítico II”, UNR. Autora de diversos artículos y coautora del libro *Cartografías del territorio: de la crónica extensionista*, entre otros Representante titular de la RIDDHH-CIN por la UNR.

Roberto Daives: Abogado, Universidad Católica de Santiago del Estero. Responsable del Área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Representante suplente ante la Comisión Ejecutiva de la RIDDHH-CIN por dicha Universidad.

Clotilde De Pauw: Doctora en Educación, Universidad Nacional de San Luis. Docente-investigadora y trabajadora territorial por la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. En su extensa trayectoria laboral se ha inscripto en el campo de la Educación Popular y los DDHH, y en la cuestión del Ingreso a las Universidades Públicas. Representante titular de UNSL ante la RIDDHH-CIN

Guadalupe Godoy: Abogada, Universidad Nacional de Mar del Plata. Especialista en Gestión de la Educación Superior, UNLP. Docente Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Directora de Políticas de Memoria y Reparación, dependiente de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP. Querellante en causas por delitos de lesa humanidad. Representante suplente de UNLP ante la RIDDHH-CIN

Victoria Kandel: Lic. en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Mg. en Ciencias Sociales orientación Educación, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Doctora en Cs. de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Docente de grado y

posgrado. Coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús y, desde 2005, docente del Centro para el Desarrollo Docente de la Facultad de Derecho de la UBA. Representante suplente de UNLa ante la RIDDHH-CIN.

Norberto Liwski: Médico, Universidad Nacional de La Plata. Pediatra social, docente e investigador. Director de Programa de Actualización de posgrado: “Adolescencia y Ciudadanía Juvenil: Derechos y Contradicciones”, Facultad de Derecho, UBA. Docente e investigador en UNIPE, UNTREF y UNNE. Preside el Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos. Representante de UNIPE ante la RIDDHH-CIN.

Roxana Ramírez: Lic. en Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Especialista en Metodología de la Investigación Social. Docente investigadora de la Facultad de Humanidades de UADER y la Facultad de Trabajo Social UNER. Representante suplente ante la Comisión Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos-CIN por la UADER.

El texto que presentamos es una compilación de dieciséis intervenciones realizadas por docentes, investigadoras y/o extensionistas de reconocida trayectoria y compromiso, que dan cuenta de las particularidades y desigualdades en las distintas geografías de nuestro país en clave de derechos humanos.

Esas intervenciones tuvieron lugar en el Ciclo de Conversatorios denominado “Educación Superior, Derechos Humanos y Desigualdad en tiempos de Pandemia” realizado durante los meses de septiembre a diciembre del año 2020. El Ciclo fue organizado en forma conjunta por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDDH) y la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata.

Su publicación en esta edición tiene el propósito de divulgar los debates e intercambios allí producidos y de promover su uso en el aula universitaria a fin de contribuir a profundizar el trabajo socio-pedagógico, la producción de conocimientos y los proyectos territoriales en el campo de los derechos humanos que, desde hace décadas, viene realizando un colectivo importante de universitarios y universitarias en las diferentes Universidades Públicas de nuestro país.

Badano, María del Rosario. Profesora Superior de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Mg. Investigación Científica y Tecnológica, UNER. Áreas de trabajo: pedagogía universitaria, derechos humanos e investigación social y educativa. Docente de grado y postgrado en esas Áreas en la UNER y la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Investigadora, dirige proyectos acerca de la Vida Cotidiana y la dictadura (Uader), Narrativas docentes y estudiantes acerca de la Universidad Pública UNER. Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional. Autora de numerosos artículos y capítulos de libros. Compiladora y editora de varios libros.

Cruz, Elba Verónica. Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro; Doctora y Magister en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata (UNLP); Especialista en Docencia Universitaria y Especialista en Gestión de la Educación Superior, UNLP. Ex Decana de la Facultad de Trabajo Social, UNLP, Profesora Titular ordinaria e Investigadora FTS-UNLP. Prosecretaría de Derechos Humanos, UNLP. Docente de la Especialización en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Universidad Pedagógica Nacional. Docente en cursos de carreras de posgrado UNLP. Autora de numerosos artículos y capítulos de libros. Compiladora de tres libros.